

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
QUINTO PERIODO

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 2691 DE 1994

MARZO DE 1994

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

EMPRESA CELOPRINT S.A.

Problemas laborales suscitados con la empresa

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 17 DE MARZO DE 1994

A S I S T E N C I A

Preside	:	Señor Senador Carlos Cassina
Miembros	:	Señores Senadores Tabaré Hackenbruch y Jaime Perez
Invitados especiales	:	Representantes de los trabajadores de la Empresa CELOPRINT S.A., señores Hugo Cantero, Aparicio Guzmán, Leonardo Perez y Ricardo Viana
Secretario	:	Señor Néstor T. Cardozo
Ayudante de Comisión	:	Señor Juan F. Negro

(Ingresa a Sala la delegación de trabajadores de CELOPRINT)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión recibe con gusto a una delegación de la empresa CELOPRINT, que ha solicitado ser recibida en el día de hoy, aunque no estaba previsto hacerlo, por lo que les rogamos --sin perjuicio de que desarrollen toda la información-- sean lo más breves posible.

SEÑOR CANTERO.- Como ya lo habíamos expuesto anteriormente, la problemática de esta empresa --y de las 100 familias que se ven afectadas-- se ha agudizado aún más debido a que el plazo de amparo del seguro de paro culmina el 31 de marzo. Ante tal situación y luego de no haber encontrado ningún tipo de soluciones por intermedio de los dirigentes de la empresa, los operarios decidimos ocupar la planta. Fue así que concurrimos días anteriores a esta Comisión para entregar una nota explicando la situación por la que estamos atravesando.

Queremos hacer hincapié en el aspecto más importante, que es el reinicio de un diálogo con los nuevos directores de la empresa. El mismo se llevó a cabo en el día de ayer y continuará mañana a la hora 10 en el local sindical de Artes Gráficas. A pesar de ello, vemos que estas conversaciones no significarán ninguna apertura concreta, sino que van simplemente van a alargar el tiempo para que se acerque la fecha del 31 de marzo. Eso se debe a que la empresa está trabajando con otra firma colateral de nombre "ERWA", situada en la calle Batoví casi Lima, que hace los trabajos a CELOPRINT. Cabe aclarar que la empresa "ERWA" tiene 20 operarios en el seguro de paro y cuenta con 10 que hacen horas extras, trabajando incluso los domingos. Además, disponía de operarios de CELOPRINT que, obviamente, luego de la ocupación dejaron sus tareas. En el momento de la ocupación, CELOPRINT contaba con 17 trabajadores que habían sido llamados y digitados por

ésta; no todos están cumpliendo funciones en la empresa "ERWA", pero algunos elementos vitales, como oficiales, lo están haciendo.
Quiere decir que la parte productiva de la empresa CELOPRINT se está haciendo por medio de ERWA. Estamos hablando de trabajos que se exportan a Argentina y Brasil en muy buena proporción.

Detrás de todo esto, está la persona del señor Roberto Sanguinetti, que es el director de la firma de tintas PROMAX, virtualmente uno de las principales acreedoras de la empresa. En ese sentido, ya expresamos ante esta Comisión que es imposible que CELOPRINT le deba a esta empresa U$S 1:000.000, porque consideramos que en ningún momento la planta pudo haber utilizado 400.000 litros de tinta para su trabajo.

En realidad, creemos que en el fondo de esta situación hay un negociado que apunta, en primer lugar, a destruir toda la organización sindical que existe dentro del taller y, en segundo término, a violar todas las normas legales de trabajo, intentando trabajar con menos cantidad de operarios y sacando mucha más producción de la que anteriormente obtenía la empresa.

Hemos dado los pasos correspondientes ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero desde junio de 1992 --fecha en la que presentamos las primeras denuncias de que la empresa estaba haciendo una fuga de capitales y no permitía su reconversión incorporando nueva tecnología-- hasta el día de hoy, no hemos recibido ningún aporte positivo por parte de sus autoridades. Incluso, solicitamos su intervención para investigar la aparición de una empresa fantasma de origen argentino llamada DREMIX, que comenzó a funcionar en el mes de diciembre como intermediaria con CELOPRINT, a los efectos de saber

desde qué momento estaba instalada en nuestro país y si se había actualizado en sus aportes, pero tampoco recibimos ninguna contestación. En definitiva, no hemos obtenido ninguna respuesta concreta a nuestras inquietudes.

Asimismo, tampoco se han resuelto los embargos trabados a nivel judicial contra dos contenedores provenientes de Canadá, que se encuentran en nuestro puerto de Montevideo y que contienen materia prima de la empresa. Los embargos que presentamos se han visto impedidos de ejecutar por pequeños detalles de carácter burocrático.

Lo cierto es que hasta el día de hoy no hemos encontrado ninguna solución para los trabajadores afectados y quedan pocos días para que se cumpla el vencimiento del seguro de paro. En consecuencia, el 31 de marzo quedarán 100 familias en la calle.

Nuestra idea es reabrir la fábrica y mantener la fuente real de trabajo. En ese sentido, sabemos que la empresa tiene una capacidad muy importante de producción; era una de las mayores en nuestro país. Asimismo, sabemos fehacientemente que el 30 de setiembre del corriente año el nuevo director de la empresa va a importar de Europa una imprenta de seis colores, por lo que deducimos que no piensa cerrar.

SEÑOR PEREZ.- Quisiera que me aclararan si es el nuevo Directorio de CELOPRINT el que va a importar de Europa una imprenta de seis colores.

SEÑOR CANTERO.- Nos ha llegado la versión de que es así.

El Directorio de la empresa estaba violando las leyes laborales por muchas razones, entre otras, porque no aportaba al Banco de Previsión Social con el que mantiene una deuda que, según nos han informado, es impagable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si los trabajadores en seguro de paro

han obtenido alguna prórroga.

SEÑOR CANTERO.- No, señor Presidente; en realidad, deshechamos esa posibilidad, porque nuestro objetivo es que se reabra la fuente de trabajo, ya que sabemos que es segura. Sin embargo,pensamos que ese deseo no es compartido porque se quiere eliminar toda la organización sindical y trabajar con menos personal. Ese es un hecho real que hemos denunciado ante todas las Comisiones a las que hemos asistido a nivel parlamentario y también en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Repito que nosotros deseamos que la empresa comience a trabajar ya, bajo el control de una nueva Dirección o, si es posible, de los propios obreros en forma de cooperativa. En ese sentido, estamos trabajando a nivel de una Comisión interna para ver si podemos reflotar la fábrica aunque, lógicamente, sabemos que eso nos llevará cierto tiempo, porque debemos cumplir determinados trámites y solicitar préstamos al Banco de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuándo comenzaron a ocupar la planta?

SEÑOR CANTERO.- El día lunes 14 de marzo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos expresar que los miembros presentes de esta Comisión vamos a dar cuenta de lo manifestado a los restantes integrantes que hoy no pudieron asistir.

Adelantamos que la Comisión resolverá qué camino seguirá a los efectos de colaborar en la búsqueda de una solución del problema que han planteado y agradecemos la información que nos han brindado.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 19 minutos.)